

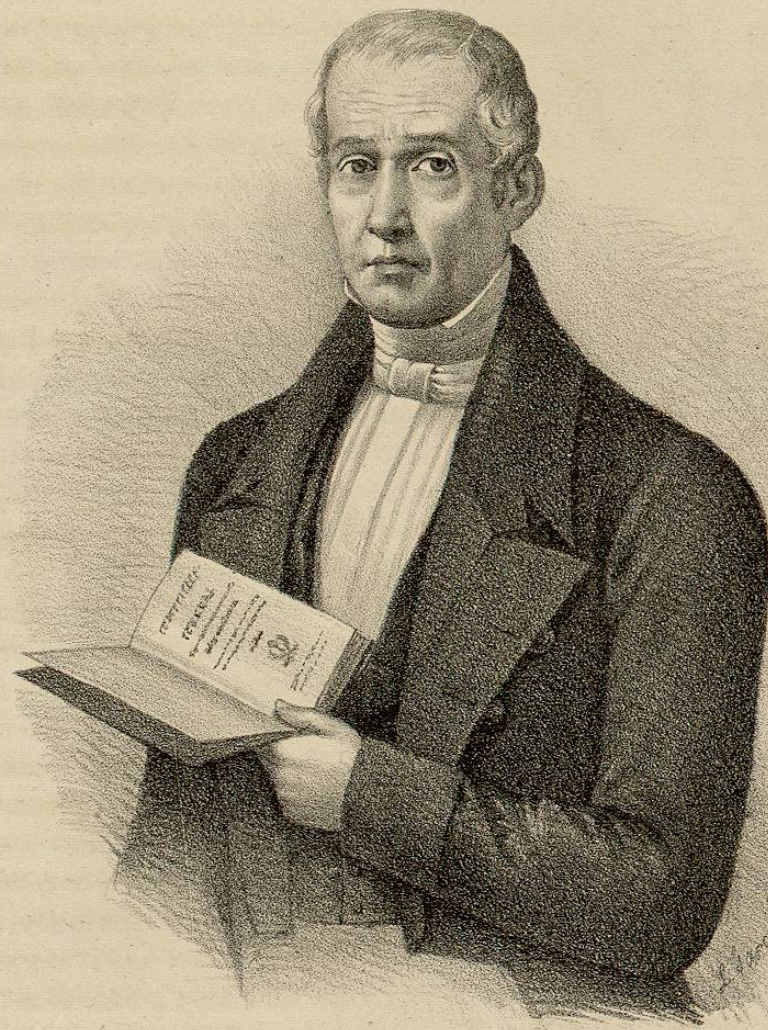
D. VALENTIN GOMEZ FARIAS.

(PRIMERA EPOCA.)

DECLARADOS en Santa-Anna los votos para la presidencia, y rehusándose á tomar posesion, desde luego lo hizo el vice-presidente Gomez Farías en Abril de 1833; alternáronse ámbos electos en el Poder durante un período político de muy grande interes. Gomez Farías, que habia llegado á ser gefe de los exaltados por el progreso, nació en Guadalajara ¹ é hizo allí una brillante carrera literaria; mostraba grandes deseos de saber entregándose á constantes estudios en todo aquello que pudiera perfeccionar sus facultades intelectuales y ponerlo en aptitud de ocuparse de los asuntos públicos. Sustentó en Guadalajara lucido exámen para recibirse de médico y asombró á sus réplicas con multitud de proposiciones nuevas que presentó y consecuencias que dedujo, habiendo estudiado secretamente varios tratados en frances de los que tomó sus conocimientos, y parece que por este motivo fué inscrito su nombre en los registros de la Inquisicion. Para aprender á traducir en ese idioma tuvo necesidad de ocultarse completamente, cubriendo hasta las rendijas de la puerta por donde pudieran observarle, y mediante tan asiduo y difícil trabajo llegó á ser sobresaliente traductor. No se dedicó solamente al ejercicio de su profesion, sino que prestó grandes servicios á la independenciam, fué el que firmó la proposicion para que Iturbide fuera electo Emperador, solucion política que entonces aparecia la única posible de traer la paz y afirmar la independenciam; pero combatió á Iturbide tan luego como éste se separó del camino de la ley, é influyó considerablemente en la eleccion de Victoria para presidente

1. Fé de bautismo del Sr. D. Valentin Gomez Farías, debida á la bondad del Sr. su hijo D. Benito:

“El Dr. D. José Mariano Gutierrez Guevara, Canónigo Magistral de esta Iglesia Metropolitana y Cura Rector del Sagrario, certifico en toda forma: Que en el libro de bautismos número 34 folio 38 frente, se encuentra una partida que dice:—“En Guadalajara en veinte y uno de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno: Yo, el Br. D. José Mariano Navarro, teniente de cura, bautizé y puse los Santos Oleos á José María Valentin, español: nació á catorce de este mes, hijo legítimo de José Lugardo Gomez de la Vara y de María Josefa Martinez y Farías: fueron sus padrinos el Br. D. Domingo Gutierrez, clérigo Presbítero, y Doña Antonia Terraza. Y para que conste lo firmé.—José Mariano Navarro.—Al margen—José María Valentin, español, hijo legítimo.”—Es copia.—Guadalajara, Febrero catorce de mil ochocientos sesenta y seis.—(Firmado.)—J. M. Gutierrez y Guevara.”



D.^o Valentin Gomez Farías, vicepresidente constitucional desde Abril de 1833 hasta el mismo mes de 1834. Por segunda vez desde Dic.^{bre} de 1846 á Marzo de 1847.

V. de Murguía e hijos

Valentin Gomez Farías

y en la de Pedraza, según acabamos de ver; por tal motivo le llamó éste á su lado para que ocupara el empleo de ministro de Hacienda, y se esforzó en que fuera vice-presidente.

Hombre de principios, siempre trató de que el progreso no fuera aplazado, pero tuvo el defecto de querer que fuese planteado brevemente sin dejar el tiempo que exigen por necesidad semejantes obras; sin embargo, en unión de sus amigos dió un grande impulso á las reformas efectuadas en 1833 y 1834; conocedor de las cosas y de los hombres, erraba sin embargo en los medios, á causa de que al tratarse de reformas políticas tomaban gran parte su acalorada imaginación y sus pasiones. Al Sr. Gomez Farías se debe el haber iniciado la reforma desde 1831, pues si el Dr. Mora escribió acerca de ella sentando los principios que desarrolló más tarde D. Miguel Lerdo de Tejada, lo hizo impulsado por el Sr. Gomez Farías. ¹ Gustaba afrontar las empresas peligrosas, y lejos de debilitar su enérgico temple de alma los peligros que presentaban, lo acometía dando pruebas de fé inquebrantable y de perseverante carácter en todo lo que tendiera á realizar sus ideas progresistas. Nunca apeló á las vías del rigor para ver planteados sus proyectos ni formó parte de sus ideas el derramamiento de sangre. Donde quiera que encontraba el mérito, aún en sus enemigos, lo reconocía, confesaba y respetaba, y la cualidad prominente de su carácter era el deseo de ser justiciero. Jamás ocupó su corazón la ambición de honores, distinciones y riquezas, dando pruebas de ser demócrata por natural inclinación, y quiso ver repartidos los bienes físicos con tanta igualdad que en esto se aproximaba mucho á las ideas de Zavala. Moderado en sus placeres, medido en sus modales y sin pretensiones, nada solicitaba, ni rechazaba aquello que creía iba dirigido al bien público, siempre procurando captarse el afecto de sus conciudadanos y jamás dió señales de disgusto al pasar de un puesto elevado á otro inferior.

Su gobierno en esta primera época fué de corta duración, pero fecundo en riesgos y sucesos memorabilísimos y de grande importancia; rodeado de revolucionarios, sin dinero y sin prestigio porque no eran comprendidas generalmente sus ideas, tuvo no obstante el suficiente aliento para sacar á salvo en la borrasca la Constitución, aunque ultrajada y próxima á perderse; las clases privilegiadas recibieron de él rudos golpes: sostuvo con valor el principio de que el poder civil es superior al militar, procuró destruir la influencia del clero, impulsó la educación pública, trabajó por conservar la integridad nacional en la desgraciada cuestión de Tejas, y por hacer que triunfara el prin-

1 Hé aquí una carta en que eso se comprueba:—"Zacatecas, Junio 24 de 1831.—Sr. Dr. D. José María Mora—Mi muy estimado amigo: Entregué al Sr. gobernador García el ejemplar de la Biblia en hebreo que vd. le envió conmigo para la Biblioteca del Estado, y habiéndola pasado al congreso, éste ha dispuesto que se den á vd. las gracias. No hice luego que llegué á esta ciudad la entrega del ejemplar referido, porque cuando vine á ella dejé en Aguascalientes los ocho cajones de libros que saqué de México, y no me los trajeron hasta la semana pasada.

Acompaño una gaceta en la que verá vd. que esta legislatura ha ofrecido un premio de dos mil pesos y una medalla de oro al autor de la mejor disertación sobre el arreglo de rentas y bienes eclesiásticos. Mi objeto al mandar este impreso, es que vd. escriba, porque conozco su sobresaliente aptitud para hacerlo.

El alto clero, amigo mio, ha adquirido grandes ventajas; los derechos de la Nación se han hollado más de una vez, y aún se preparan irrupciones sobre los poderes de la Federación y de los Estados: las bulas que ha traído el Sr. Vazquez son, por los términos en que se asegura están concebidas, un monumento de oprobio y de degradación para la República; sin embargo, todos callan, y parece que los que piensan ven con indiferencia lo que pasa entre nosotros. ¡Triste situación! Dígame vd. cómo piensa el Sr. Fagoaga.—Páselo vd. bien y mande á su afectísimo amigo Q. S. M. B.—Valentin Gomez Farías."

cipio de que debía abolirse la pena de muerte por delitos políticos, aunque no dejó de tener su hora de desaliento. Diez meses solamente dispuso Farías del Poder para lograr tantas variaciones en las costumbres y en las ideas, siendo tan vigoroso su impulso, que las huellas que dejó aún no han podido ser borradas despues de haberlo procurado un poderoso partido. Desde que ascendió al Poder le rodearon muchos de los que se habian mezclado en la política para procurar su fortuna particular, y los que llamándose demócratas carecian de ideas fijas y proclamaban que el clero y la milicia eran incompatibles con el progreso social, procurando molestar con amarga intolerancia á los que no eran de sus opiniones, siendo, es cierto, estos abusos inevitables cuando las nuevas ideas tienden á abrirse paso.

Comenzaron á ser vigilados los sacerdotes aún en su conducta particular, encargándose la prensa de si paseaban ó no; los liberales llamaban hipócritas á los clericales, recordando á los eclesiásticos que amaban más el reino material que el celestial, y que abrigaban odios debiendo ser benignos y pacientes; en cambio el partido contrario los calificaba de anticatólicos y de que procuraban conducir al pueblo á la desmoralización y á la impiedad. Las cuestiones se acalararon por haber querido la autoridad civil castigar algunas faltas cometidas por los eclesiásticos que esparcian el rumor de que el gobierno les iba á secuestrar sus bienes, procurando introducir la alarma. También pretendian los progresistas sujetar á la autoridad temporal las rentas del clero y clamaban porque fueran reformados los frailes; eran atacados los cánones llamándoles falsedades y máximas absurdas de los siglos de ignorancia; aparecian epigramas acerca de la burra de Balaam, de la túnica de Cristo y de otros pasos de la Biblia, que los exaltados procuraban desacreditar refiriendo el adulterio de David, y trataban de demostrar que la libertad de cultos se encuentra proclamada por la naturaleza. Como era de esperarse, los clericales contestaban llamando á sus contrarios jansenistas, partidarios del deísmo, les achacaban que por su motivo iba á ser perseguida la religion y predicaban que era un deber de todo buen católico combatir para defenderla de la pasión y del furor de los exaltados.

La autoridad que el Papa ejercia en la direccion de los asuntos de México fué otro de los puntos en que se fijó el partido progresista, dirigido por Gomez Farías, atacándola, y con esto acabaron de enardecerse los odios, sosteniendo los progresistas que con aquello se faltaba al artículo 2º del Acta constitutiva en el que se habia declarado la independencia de México, no solo de España sino de otra cualquiera potencia y que no era ni podia ser patrimonio de ninguna familia ni persona. Los sacerdotes eran llamados extranjeros, ciudadanos de Roma, lobos que devoraban las ovejas en vez de apacentarlas, y se atribuia al orgullo é intolerancia de ellos las sectas en que se habia dividido la religion de Cristo; continuamente les reprochaban su avaricia, la desmesurada autoridad de que gozaban y la injusticia de arrojar anatemas sobre los pueblos que no creian en la ilimitada autoridad del Papa; aconsejaban al campesino que desconfiara de los gobernantes de capucha y bonete que consumian en orgías y francachelas el producto de sus ahorros; llegaron á llamar á los eclesiásticos ministros de Huitzilopochtli, pues regaban con sangre los altares, pareciéndoles humillante vivir de limosnas y del trabajo, les nombraban sectarios del oro para quienes su Dios era el vientre, contrariando así la conducta de San Pablo que vivió en la pobreza para socorrer á los mendigos y necesitados.

Gomez Farías dió instrucciones al enviado mexicano en Roma para que solicitara la

reduccion de los dias festivos; y como el partido del clero era defendido por periódicos que usaban á su vez de acre é imprudente lenguaje, diariamente recordaba el partido triunfante á los eclesiásticos las palabras del Salvador, de que su mision no era de este mundo y que se diera al César lo que del César era, pedia que cesaran los diezmos, las exenciones y los fueros, y al solicitar el triunfo de estas ideas acompañaba sus escritos con frases apasionadas apellidando á los miembros del clero hipócritas, fariseos y aristócratas, é interpretaba de una manera favorable á sus ideas los escritos de San Bernardo, del cardenal de Cussa, del teólogo Clemangis y los deslumbradores discursos de los oradores franceses de la Asamblea Nacional; recibió grande publicidad un remitido que se dijo pertenecia á Sor María de la Luz Palacios, en que pedia se le permitiera abandonar el claustro en Oaxaca. Pasando de la palabra á los hechos, fué decretada en el Estado de México la supresion de los diezmos y se impidió á los frailes agustinos que vendieran sus haciendas. El ministro Ramos Arizpe dispuso que las bulas y demas rescriptos pontificios debian llevar el visto bueno del ministro ó agente de México en Roma, sin cuyo requisito no obtendrian el pase del gobierno, viniendo de este modo al extremo contrario, es decir, á sobreponerse la autoridad civil á la eclesiástica. Aunque desechada, siempre fué otro acontecimiento alarmante la proposicion para que el Congreso continuara sus labores aún en Semana Santa, y se presentaron allí varios proyectos con respecto á las misiones de California, cuya administracion habia solicitado el gobierno anterior. También tenia inquieta á la sociedad la causa formada contra los ex-ministros de Bustamante, por acusaciones presentadas por D. Juan Alvarez y el diputado Barragan y por la legislatura de Veracruz, sin que fuera bastante la amnistía concedida en los convenios de Zavaleta, que de nada sirvieron, estando toda la prensa progresista empeñada en el castigo de los ex-ministros.

Conmovidá toda la República por las reformas que se trataba de plantear y por las resistencias que ellas provocaban, la legislatura de Veracruz y otras expidieron decretos disponiendo la ocupacion de los bienes de comunidades religiosas, y suprimiendo en el Estado veracruzano todos los conventos de religiosos ordenados «in sacris» cuando el número de éstos no llegara á veinticuatro, lo que equivalió á suprimirlos todos; esta conducta daba pábulo á las voces que hacian correr los enemigos del gobierno acerca de que la religion iba á acabar, y el Ministerio de Gomez Farías tuvo que expedir circulares sosteniendo que era falso. Otra cuestion vino á aumentar la agitacion de los ánimos: el derecho que los descendientes de los conquistadores han tenido para continuar en el goce y propiedad de los bienes que heredaron de sus antepasados, asunto discutido en las Cortes españolas en 1820 y 1821 y que habia ocupado la atencion de los hombres pensadores en Francia é Inglaterra en los dos últimos siglos; esta cuestion hizo más fuerte el choque de las pasiones, ya tan exaltadas, pues se recordaba que en las Cortes se habia resuelto que fuesen despojados los tenedores de aquellos bienes pasando á la Corona los adquiridos por derecho de conquista; en el Estado de México apareció un decreto dado por el gobernador Zavala para tomar los censos enfiteúticos que habia disfrutado el duque de Monteleone y ocupar la valiosa finca de Atacomulco; también se volvió á tratar de que salieran del país los españoles que habian quedado en México.

Poco juicio mostró el partido triunfante, pues lejos de haber olvidado el pasado y dar la amnistía, insultaba á los vencidos y los atacaba llamándoles «picaluganos;» el partido vencido se defendia por la prensa siendo su principal órgano el periódico llamado «La Verdad Desnuda.» Contagiado del espíritu de partido el Congreso general, resti-